



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ABOGACÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CIRCULAR: DGAJ/DPI/01/2022

**A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS EDITORAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PRESENTES**

Con motivo de los criterios del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) vigentes para el año 2022, se informa que aunado a los requisitos ya conocidos para las solicitudes del trámite de Asignación del *International Standard Book Number* (ISBN), se deberán agregar, la Portada de la obra en formato .jpg, así como una breve reseña sobre la Obra.

Lo anteriormente expuesto, en atención a que el INDAUTOR requiere dicha información para integrar la solicitud al sistema RISBN (Sistema de Registro del Número Internacional Normalizado del Libro), y a efecto de obviar por regla general el trámite de Comprobación ISBN, es decir, una vez remitida la portada y la reseña antes referida, sólo realizarán Comprobaciones de ISBN las Obras que de manera expresa solicite el INDAUTOR.

Por lo que los requisitos del trámite de Asignación de ISBN para el presente año son los siguientes:

- Oficio de solicitud
- Ficha Catalográfica debidamente requisitada
- Recibo bancario por la tarifa vigente al año en curso
- Breve reseña de la Obra, y
- Portada en formato .jpg.

Es importante comentar que una vez asignado el número de ISBN, los datos proporcionados en la ficha catalográfica no podrán ser modificados.

Respecto de las obras en coedición, se deberá verificar que los datos catalográficos de todos los coeditores coincidan en su integridad, con el fin de evitar confusiones en los títulos a los que se les asigna ISBN y eventuales requerimientos del INDAUTOR.

Para cualquier duda o aclaración al respecto nos ponemos a sus órdenes, tanto el que suscribe como la Lic. Yesica Maribel Coronel Rivera, Directora de Propiedad Intelectual, en el teléfono 55 56226329 al 31, así como en el correo dautor@unam.mx.

Agradezco de antemano su siempre valiosa colaboración y atención al presente

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de enero de 2022
EL DIRECTOR GENERAL


LIC. JORGE BARRERA GUTIÉRREZ

C. p. Dr. Alfredo Sánchez Castañeda. Abogado General de la UNAM. Presente

YACR/DEJO
2